



RESOLUCIÓN No. 333 DEL 11/05/2023

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial"

Asesor Código 105 - Grado 02 - Comunicaciones

II. ÁREA FUNCIONAL

Dirección General – Comunicaciones.

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar la implementación del programa para el fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la Entidad, promoviendo la interacción con los ciudadanos e informando sobre las funciones, trámites, productos ofertados y servicios a su cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos.

IV. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO

1. Asesorar a la Dirección General en la definición e implementación de políticas, planes, programas y acciones en materia de comunicación interna y externa.
2. Asesorar al Director General en la formulación, implementación y evaluación del plan estratégico de comunicaciones de la Entidad.
3. Planear la formulación y ejecución de los programas de comunicación y divulgación con las dependencias de la Unidad, conforme a los lineamientos establecidos.
4. Asistir al Director General en la promoción y posicionamiento de la imagen institucional, de acuerdo a políticas y directrices distritales.
5. Dirigir el diseño y elaboración de los contenidos y piezas comunicacionales dirigidos a los servidores públicos y colaboradores de la Entidad, los grupos de interés o valor y las partes interesadas.
6. Articular las relaciones de la Unidad con los medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales, de acuerdo a lineamientos establecidos.
7. Planear el desarrollo de las campañas de comunicación, boletines y comunicados de prensa de carácter periódico, que informen sobre las actividades y logros de la Entidad con oportunidad.
8. Asesorar la generación de los contenidos de la intranet y la Web en coordinación con las dependencias de la Entidad.
9. Dirigir y fomentar acciones tendientes a fortalecer la cultura institucional en temas relacionados con la misión, la visión, los valores y los objetivos institucionales.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



RESOLUCIÓN No. 333 DEL 11/05/2023

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial"

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Constitución Política de Colombia.
2. Estructura administrativa y funcional del Estado y del Distrito Capital.
3. Plan de Desarrollo Distrital.
4. Marco estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
5. Organización administrativa y procedimental del Distrito Capital
6. Manejo de medios de comunicación.
7. Comunicación y periodismo.
8. Medios de información.
9. Relaciones públicas.
10. Redacción y expresión del lenguaje oral y escrito.
11. Lenguaje audiovisual.
12. Manejo de herramientas ofimáticas.
13. Sistemas de Gestión Pública.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> ■ Aprendizaje continuo ■ Orientación a resultados ■ Orientación al usuario y ciudadano ■ Compromiso con la organización ■ Trabajo en equipo ■ Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Confiabilidad técnica ■ Creatividad e innovación ■ Iniciativa ■ Construcción de relaciones ■ Conocimiento del entorno.

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en una de las disciplinas académicas de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES. • PUBLICIDAD Y AFINES. <p>Título de posgrado relacionado con el área de desempeño.</p> <p>Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia profesional o docente.</p>